

***23° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área  
Contable***

***13° Simposio Regional de Investigación Contable***

*La Plata, 14 y 15 de diciembre de 2017*

***Tema 4: Especialidad, Rama o Segmento contable social y ambiental***

**Primer análisis exploratorio sensibilización sobre responsabilidad social universitaria / Desarrollo Sostenible en la FCEyA - UNCa**

**Primer Avance exploratorio**

**Autores:**

ELIZAGARAY Elisa Aurora, Contadora Pública

SOMMER, Frida Alma, Contadora Publica Nacional

ZAFE, Jorge, Contador Público Nacional

MOLINA, María Laura, alumna

**Introducción:**

El presente trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación Contabilidad y Universidad dirigido por la Cra. María Beatriz Maza, con vigencia desde el 01/01/2016 al 31/12/2019

En los fundamentos epistemológicos de nuestra tarea de investigación se encuentra el hecho de que, la contabilidad es una disciplina precursora de la escritura y de la abstracción para contar, que ha resultado de utilidad para diversos actores sociales por cuanto buscó a lo largo de su historia, satisfacer los requerimientos de brindar información útil para la toma de decisiones a usuarios externos e internos, decisiones que son de impacto, social, económico, cultural y político, decisiones que tienen que ver en definitiva con el proceso de desarrollo.

Por muchos años, la contabilidad se ha limitado a brindar información relacionada con el patrimonio de las organizaciones y sus variaciones, esto ha cambiado.

Hoy, una porción importante de investigadores destacados en el mundo y en Argentina, ha comenzado a reconocer e imponer con fuerza la idea de la responsabilidad social empresaria como instrumento de sostenibilidad de los procesos de desarrollo, concepto que en estos días avanza hacia el estudio de la responsabilidad social de las organizaciones en general y en relación a los impactos sociales y ambientales que produce su actuación en diferentes sectores.

En tal sentido desde nuestro proyecto de investigación pretendemos ocuparnos puntualmente de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), como sujeto de análisis y espacio de divulgación de procesos metodológicos que colaboren con el desarrollo basado en estas categorías conceptuales.

Nos ha parecido utilizar el conocimiento y experiencia adquirido en el mundo empresarial para realizar aportes para la evolución de la RSU, entendiendo siempre que la naturaleza de la Universidad no es ni debe ser similar a la de las empresas.

En este aspecto y recorriendo ese camino, la conducción de la FCEyA se encuentra trabajando en el proceso de establecer vínculos con la Red del Pacto Mundial en Argentina, considerada la iniciativa de responsabilidad social corporativa más grande del país y que comprende empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil que se comprometen a cumplir diez principios para proteger los derechos humanos, para garantizar los mejores estándares laborales, para preservar el medio ambiente y para luchar contra la corrupción.

En este marco el presente trabajo, como parte del objetivo general, pretende hacer un análisis de las posibilidades de llevar adelante las acciones que tengan como resultado final incluir a la FCEyA a esta red nacional e internacional, sopesando nuestras posibilidades, las tareas a cumplir y los resultados posibles esperados.

## **La responsabilidad social de la FCEYA**

Previo a referirnos a la metodología de trabajo adoptada, consideramos importante referirnos a la responsabilidad social empresaria, cual es el concepto más difundido en la actualidad.

Siguiendo a al profesor François Vallaey de la Pontificia Universidad Católica del Perú<sup>1</sup>, podemos decir que el concepto de responsabilidad social empresaria es en cierto punto trasladable al campo de las demás organizaciones sociales en cuanto organizaciones vinculadas al desarrollo de la sociedad que las contienen.

La responsabilidad social empresaria es una dimensión que va más allá de la actividad caritativa, para situarse en algo sostenible en el tiempo y que guarde relación con la organización de la empresa y las actividades de la misma, a fin de darle continuidad a todo lo que se emprenda, teniendo en cuenta la ubicación del la misma en el medio. Es decir, la Responsabilidad Social Empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad.

El Libro Verde de la Unión Europea la define cómo: “concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que se orientan a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto”<sup>2</sup>.

"La Responsabilidad Social Empresarial la entenderemos cómo la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene ésta comunidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus

---

<sup>1</sup>¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Por François Vallaey - Pontificia Universidad Católica del Perú -[fvallaeyspucp@pucp.edu.pe](mailto:fvallaeyspucp@pucp.edu.pe)

<sup>2</sup>[http://europa.eu.int/comm/off/green/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/off/green/index_es.htm)

finanzas y de inversiones socialmente responsables). Es decir, la idea de la Empresa Buena"<sup>3</sup>.

Según Alejandra Ospina, los ámbitos de la Responsabilidad Social Empresarial cubren 4 aspectos:

- Aspecto laboral: cumplimiento de las normas de trabajo, respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos y puesta en marcha de códigos de conducta y principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Aspecto económico: elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables (utilizando criterios éticos y de exclusión, a la hora de invertir).
- Aspecto ambiental: respetando el medio ambiente y usando sellos de calidad ecológica, o alusión directa al consumidor de cómo se obtuvo el producto, o se prestó el servicio.
- Aspecto social: invertir un porcentaje de las ganancias en proyectos que ayuden a mejorar el nivel de vida de personas sin recursos. O tener proyectos de vinculación a colectivos desfavorecidos.

En cuanto a cómo trata el tema la Red de Pacto Mundial, podemos comentar que establece 10 principios de cumplimiento obligatorio, separados de acuerdo a temáticas:

- **Derechos Humanos:**

1-Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentalmente los reconocidos universalmente

2-Las empresas deben asegurarse que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- **Estándares Laborales:**

3-Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva.

---

<sup>3</sup>La empresa buena: [http://www.iigov.org/dhial/?p=46\\_05](http://www.iigov.org/dhial/?p=46_05)

4-Las empresa deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

5-Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

6-Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- **Medio Ambiente:**

7-Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

8-Las empresa deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

9-Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

- **Anticorrupción:**

10-Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorción y el soborno.

La Red de Pacto Mundial, a la cual adhiere la República Argentina en el año 2004, que en un principio incluía solo a empresas, extendiéndose en la actualidad a organizaciones no empresariales comprometidas en superar, al igual que las entidades empresariales, el carácter filantrópico de su existencia y comprometerse en el cumplimiento de las normas, ingresando en una propuesta de fondo que permita:

1. Tomar conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno.
2. Que esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas. Se trata de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas "bien" para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén "bien".
3. Definir ciertos principios y valores como parámetros de acción "buena" para la organización. Se incluyen estos en la estrategia global y el funcionamiento rutinario de la organización, para que impregnen todos los ámbitos de las acciones de la

organización y sus consecuencias (ámbitos económicos, sociales, laborales y ambientales).

## **Metodología**

En términos metodológicos creemos que hay actividad analítica en todos los momentos de un estudio: al comienzo, durante la formulación del problema y otras decisiones de diseño (análisis proyectado); en la fase de campo (análisis preliminares); y en la etapa final del estudio (análisis intenso final), que confluye en la escritura y presentación del informe final. Adviértase la similitud entre esta noción de omnipresencia del análisis y la concepción del proceso investigador en la groundedtheory (teoría basada en datos). En esta última se destaca el entrelazamiento de las operaciones de recogida o producción de datos, codificación y análisis e interpretación de la información. Lo cual se operativiza, a lo largo de todo el proceso investigador, mediante el memoing (la toma y archivo de notas), incorporado hoy en día en muchos de los programas diseñados para el análisis cualitativo y que será objeto de nuestra aplicación en este trabajo de investigación.

De hecho, como hemos dicho más arriba, este es un trabajo exploratorio cuyo objetivo inicial es conocer el comportamiento de algunas variables que consideramos nos pueda mostrar las posibles conductas y modelos que nos permitan entender el alcance de la RSU.

Por ello el paso siguiente al presente estudio exploratorio será el de plantearnos hipótesis acerca de cómo se podría elaborar modelos y/o indicadores que nos ayuden a medir y comprender la aplicación de la responsabilidad social en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de Catamarca.

Siguiendo los lineamientos de nuestra metodología con base en la teoría fundada en hechos, procedimos al diseño de una entrevista a informantes claves de la organización que tendría como objetivo relevar la opinión de los principales actores de la FCEyA, entrevista que, mejorada en esta relación dialéctica, intentaremos realizar en toda la Universidad en mediano plazo.

Previo al relevamiento, las características de la entrevista fueron puestas a discusión del equipo y se consensuaron los métodos para efectuar dicho relevamiento, el tamaño y características de la muestra.

Con base en las discusiones preliminares del equipo y algunos de los principales resultados del relevamiento de opinión, acordamos la necesidad de diseñar una campaña de sensibilización cuyos ejes anticipamos en este trabajo.

### **Las tareas realizadas y sus resultados:**

#### **1- Entrevista Exploratoria a actores clave:**

Durante la semana que va del 07 al 11 de agosto del corriente año, se realizó una entrevista de opinión a docentes, alumnos, no docentes, graduados y funcionarios, buscando conocer la posición de los principales actores que componen el colectivo Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional De Catamarca.

La entrevista tuvo como base diez preguntas/disparadores, realizadas a una selección de diecisiete personas.

Detalle de las preguntas:

1-¿Cree usted que es necesario que su facultad defina principios y valores que funcionen como parámetros de "acción buena" para la organización?

2-¿Puede usted enunciar 5 valores definidos en relación a la pregunta anterior?

3-¿Qué procedimientos entiende como convenientes para definir los principios y valores que se mencionan en la pregunta anterior?

4-¿Cree usted que si se intenta definir la RSU, la relación Universidad - Sociedad y sus impactos, estaría presente en esta definición?

5-El concepto de Responsabilidad Social, a su criterio, ¿en qué funciones universitarias debería estar presente?

6-Considerando una dimensión interna de la Responsabilidad social, ¿cree usted que debería estar presente en los siguientes ámbitos?

- Condiciones de trabajo para alumnos, docentes y no docentes
- Salarios docentes y no docentes
- Actualización y perfeccionamiento docente y no docente
- Responsabilidad ambiental
- Otros

7-Podría mencionar de acuerdo a sus respuestas a las dos preguntas anteriores, ¿cuáles indicadores usaría para poder observar la evolución de las acciones en cada área?

8-Cree usted que, ¿sería posible confeccionar un balance social en su facultad?

9-¿Qué acciones se realizan actualmente en su facultad que puedan encuadrarse en la Responsabilidad Social?

10-¿Qué comentarios respecto al concepto de Responsabilidad Social Universitaria haría usted como aporte a esta temática?

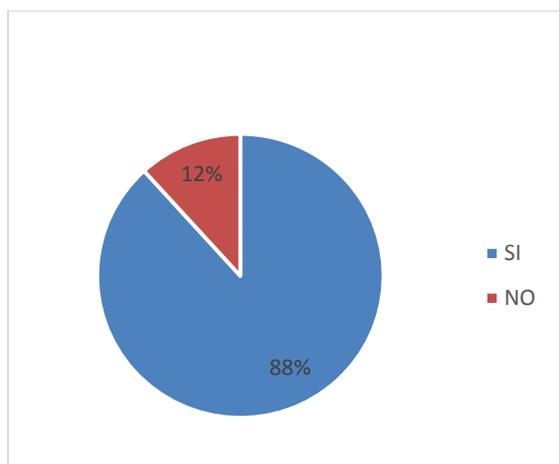
### **Resumen de los Resultados**

Se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación y que nos permiten reconocer algunas alternativas de análisis o más bien nos dan pautas del camino a seguir a fin de alcanzar el objetivo propuesto.

1-En cuanto a la consulta referida a la necesidad de que la facultad defina principios y valores que funcionen como parámetros de “acción buena” para la organización.

La mayoría de los encuestados con un porcentaje del 88% sostiene que **si es necesario** definir buenas acciones para la organización.

	N° de respuestas	Porcentaje
SI	15	88%
NO	2	12%
Total	17	100%



2-Ya entrando en la necesidad de definir los valores se propuso a los encuestados enunciar los que consideran como valores sugeridos, como se trata de una consulta abierta los principales valores sugeridos fueron:

SOLIDARIDAD

RESPECTO.

TRABAJO COLABORATIVO.

VOCACION

APRENDIZAJE PERMANENTE

3-En cuanto a los procedimientos necesarios para definir los valores, cada encuestado aportó más de un procedimiento, pero se concluye que la mayoría considera la definición mediante asamblea abierta con participación de todos los estamentos, en porcentajes similares se expidieron respecto de que se realicen asambleas individuales por estamento, convocatoria a referentes académicos de la facultad y/o definición de los mismos por parte del consejo directivos.

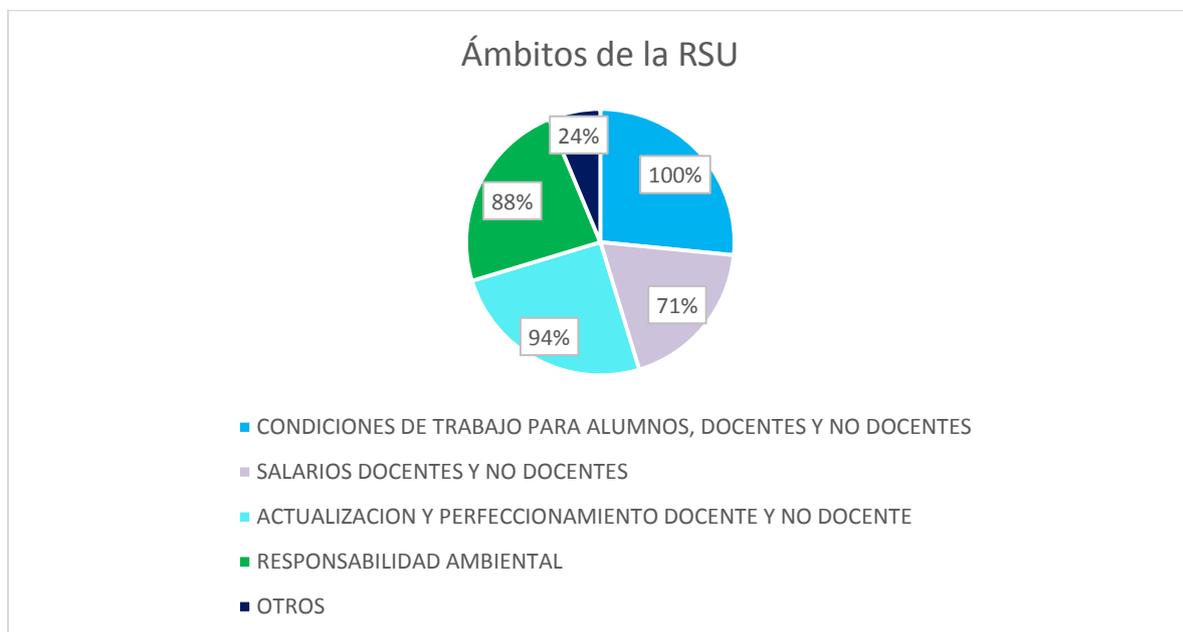
4- En cuanto a si estaría presente la relación Universidad- Sociedad y sus impactos al momento de definir la RSU, la mayoría en un 88% manifiesta que sí.

5-Consultados respecto de en qué funciones universitarias estaría presente el concepto de Responsabilidad Social, Los encuestados consideran que en las

funciones de docencia, investigación, extensión y gestión se debe manifestar la responsabilidad social, y en su mayoría consideran que debe darse en todas estas funciones.

DOCENCIA	2	12%
INVESTIGACIÓN	1	6%
EXTENSIÓN	3	18%
GESTIÓN	2	12%
TODAS LAS ANTERIORES	13	76%
OTRAS	1	6%

6-Teniendo en cuenta estas funciones se considero importante la consulta respecto de los ámbitos en los cuales tendríamos que considerar la responsabilidad social



7-A partir de las propuestas de los encuestados en cuanto a los indicadores a considerar para la medición de los resultados que surjan de la aplicación de responsabilidad social surgieron los siguientes indicadores:

- GRADO DE SATISFACCION
- NUMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS
- ENUMERACION DE MEJORAS EN LAS CONDICIONES Y LUGARES DE TRABAJO
- CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL
- NIVEL DE ACEPTACION EN LA SOCIEDAD
- GRADO DE COMPROMISO DE LOS PARTICIPES
- BIENESTAR DE ALUMNOS, DOCENTES Y NO DOCENTES
- GRADO DE CONCIENTIZACION ALCANZADO EN LA REDUCCION DEL CONSUMO ENERGÉTICO

8-En cuanto a la consulta sobre la posibilidad de confeccionar un balance social la respuesta fue contundente ya que el 94 % del total de los encuestados, respondió que si.

9-También se pretendió indagar respecto del conocimiento de las acciones que se realizan actualmente en la facultad y que pueden encuadrarse la Responsabilidad Social, detallando los encuestados las siguientes:

INVESTIGACION

EXTENSION

MEJORAS EDILICIAS

JORNADAS DE CAPACITACION

CUIDADO AMBIENTAL

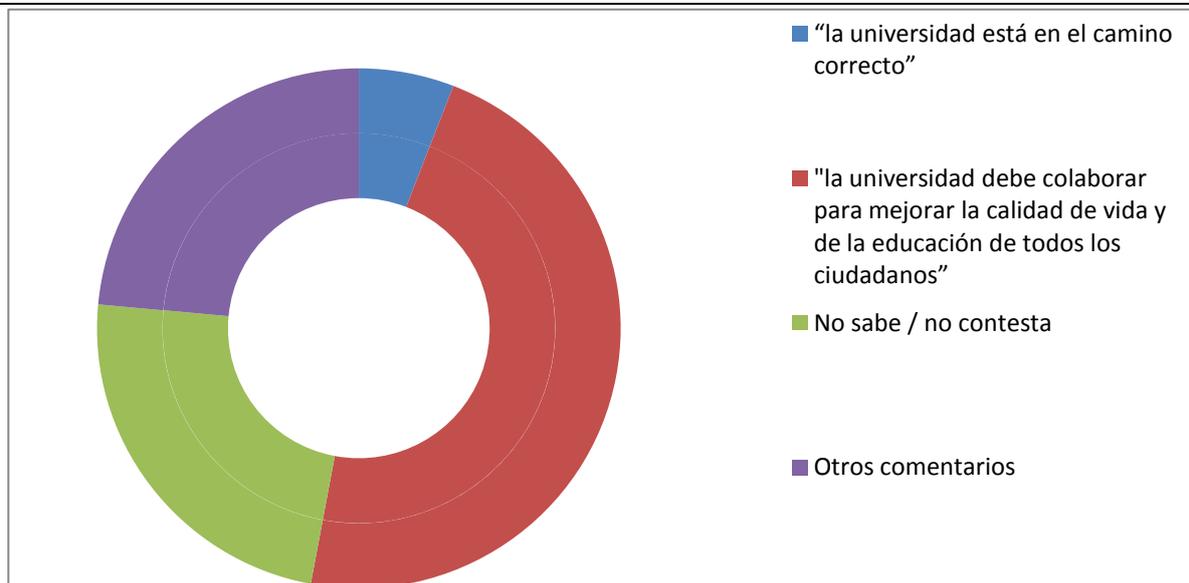
MEJORA EN LA CALIDAD EDUCATIVA

CONDICIONES DE TRABAJO PARA ALUMNOS, DOCENTES Y NO DOCENTES

10-En cuanto al aporte a la temática, realizado por los encuestados surge con claridad que la universidad debe colaborar para mejorar la calidad de vida y educación de los ciudadanos:

	N°	de Porcentaje
--	----	---------------

	respuestas	
"la universidad está en el camino correcto"	1	6%
"la universidad debe colaborar para mejorar la calidad de vida y de la educación de todos los ciudadanos"	8	47%
No sabe / no contesta	4	24%
Otros comentarios	4	24%



## Reflexiones

Aproximando algunas reflexiones de esta primera entrevista exploratoria, podemos hablar de la existencia de un claro interés general en que la Facultad trabaje en el tema de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Que se considera necesario la definición de acciones, funciones y ámbitos de aplicación.

Que con posterioridad también es importante la definición de indicadores de medición de las tareas realizadas y resultados obtenidos

Y finalmente trabajar en la difusión de las tareas realizadas, resultados obtenidos, e impacto que estas tareas puedan tener en el ámbito de la facultad, de la universidad y del medio.

Queda muy claro la necesidad de redefinir la entrevista, tratar de generalizar la tarea a toda la Universidad y apoyar esas entrevistas con relevamientos complementarios como los de una encuesta que intente capturar no solo la opinión de los agentes internos de la Universidad sino también de los actores contextuales.

Es decir definir encuestas para realizar a empleados, proveedores, alumnos dentro de la misma facultad y extender las mismas a los consejos de otras facultades, alumnos, empleados, proveedores, universitarios.

## **2-Desarrollo de los objetivos del desarrollo sostenible y la definición de acciones y actividades en post del mismo:**

### **a-Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):**

Nuestro planeta está afrontando enormes retos económicos, sociales y ambientales.

Para poder combatirlos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen prioridades y aspiraciones mundiales para el 2030. Estas representan una oportunidad sin precedentes para eliminar la pobreza extrema y para situar al mundo en una senda sostenible. Definiendo como objetivos de desarrollo sostenibles:

- a.1-Fin de la pobreza
- a.2-Hambre cero
- a.3-Salud y bienestar
- a.4-Educacion de calidad
- a.5-Igualdad de genero
- a.6-Agua limpia y saneamiento
- a.7-Energia accesible y no contáminate
- a.8-Trabajao decente y crecimiento económico
- a.9-Industria, innovación e infraestructura
- a.10-Reduccion de las desigualdades
- a.11-Ciudades y comunidades sostenibles
- a.12-Produccion y consumo responsables
- a.13-Accion por el clima

- a.14-Vida submarina
- a.15-Vida de ecosistemas terrestres
- a.16-Paz, justicia e instituciones solidas
- a.17-Alianzas para lograr los objetivos



**b-Definición de Acciones y Tareas posibles de realizar y que competen a un Organismo Académico:**

La Facultad en su compromiso con la Sostenibilidad y los Principios de Educación y Gestión debe definir una serie de acciones y actividades con el objetivo del involucramiento, difusión y generación de conocimiento en pos del desarrollo sostenible. Al estar incluida en el Pacto Global como entidad académica, deberá al menos desarrollar las actividades que se detallan a continuación:

**b.1-Adhesión a los principios del pacto global e incorporación de los mismos a las operaciones internas:**

**Principio 1- Derechos Humanos**

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2- Derechos Humanos**

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

**Principio 3- Normas Laborales**

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4- Normas Laborales**

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5- Normas Laborales**

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6- Normas Laborales**

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Principio 7- Medio Ambiente**

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8- Medio Ambiente**

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9- Medio Ambiente**

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

**Principio 10- Anticorrupción**

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**b.2- Difusión de la responsabilidad social y/o los principios del pacto global y/o mundial:**

- Interna (cursos, talleres y/o charlas en el ámbito universitario: alumnos, docentes y no docentes)

Se debe trabajar con la elaboración de contenidos de las charlas, destinatarios y fechas a realizar la misma y posteriormente con tableros de control de cumplimiento de lo propuesto.

- Externa (cursos, talleres y/o charlas a distintos ámbitos de la sociedad: empresas, municipios, consejos profesionales, asociaciones empresarias, asociaciones gremiales, entre otras)

Se debe trabajar igual que con las charlas en el ámbito interno con la elaboración de contenidos, destinatarios y fechas a realizar la misma y posteriormente con tableros de control de cumplimiento de lo propuesto

### **b.3-Incorporación académica de la Responsabilidad social, el desarrollo sustentable y los principios del pacto global y/o mundial:**

- Incorporación de materias en las carreras o como temas de distintas materias ya existentes la: Responsabilidad social, sustentabilidad, pacto global

- Creación de diplomaturas con el tema: Se deberán instrumentar los contenidos y también trabajar en el control del cumplimiento.

- Incorporación del Balance Social, índices de medición necesarios, ya sea como tema agregado a materias ya vigentes o dentro de las materias a incorporar.

### **b.4-Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación al Pacto Global y/o Mundial, Responsabilidad social, desarrollo sustentable.**

En el control de este punto se deberá considerar un presupuesto y luego controlar el cumplimiento teniendo en cuenta cantidad de proyectos que tratan el tema en forma directa o indirecta.

### **b.5-Brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en la implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación.**

Para cumplir con esta responsabilidad se pueden realizar cursos informativos con invitación a instituciones que agrupen empresas y entidades no empresarias. Elaborar contenidos, fechas y destinatarios de los cursos.

## **b.6-Dar capacitaciones a las Redes Locales del pago Mundial y/o a las Oficina de Pacto Mundial**

Esta tarea se realiza en contacto con los representantes de la Red Argentina del Pacto Global, dando lugar a reuniones de sus representantes.

### **Síntesis:**

Al pretender determinar los objetivos del desarrollo sostenible y el plan de tareas a desarrollar por las instituciones académicas se debe fijar una línea de trabajo que incluya algunas de las tareas descriptas y de esa manera ya se comienza a dar cumplimiento a lo dispuestos por el pacto global.

La idea de ser firmante o miembro del pacto global en Argentina es una manera activa de trabajar en la responsabilidad social académica.

Esta participación es hoy aplicada por numerosas instituciones en el campo empresarial y no empresarial. Siendo los firmantes en el año 2017, un 69% Empresas, 14% ONGS, 9% Cámaras, 3% Instituciones Académicas, 3% Org. Públicos y 2% Otros.

Debido a que la incorporación de las organizaciones no empresariales es más reciente, los avances son menores, pero se pueden incorporar a las mismas el aprendizaje proveniente de las organizaciones empresariales que ya entre otros, comunican los beneficios financieros materiales, como un mayor crecimiento de los ingresos, mejoras en la productividad y mitigación del riesgo, derivados de sus estrategias sostenibles de negocios.

Si vamos al detalle de adherentes en el país vemos que se encuentran distribuidos en prácticamente todo el país, aproximadamente 10 provincias. Encontrando entre estos adherentes a importantes instituciones académicas como: Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad del Aconcagua, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Católica de Salta (UCASAL), Universidad Champagnat, Universidad

Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Tucumán, Universidad Siglo 21.

### **3- Ensayo de Comunicación de Involucramiento (COE) de la FCEyA**

Mediante el presente trabajo se intenta hacer un simulacro de informe a presentar ante la Red (COE)

La comunicación de involucramiento o COE, es el informe que las entidades no empresariales en este caso académicas deben presentar en forma bi anual. Informe que es enviado via internet.

La presentación se hace a los dos años de haber sido la Facultad incorporada al Pacto Mundial. En el caso de las empresas deben presentar este informe en forma anual y se denomina COP.

A continuación, se muestra el modelo de COE propuesto:

## **COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE) 2017**

**Universidad Nacional de San Fernando del Valle de Catamarca**

**Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**

### **I. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración es la primera de las facultades de la Universidad Nacional de Catamarca, la más antigua de entre las casas de altos estudios de la Provincia. Sus orígenes se remontan al año 1973, cuando por Resolución Rectoral N° 0182 del 20 de Setiembre de ese año, suscripta por el Licenciado Armando Raúl Bazán, se aprueba el Ciclo Básico Común para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Economía, denominándose, por entonces, con el genérico de “Carrera de Ciencias Económicas”.

Es en el año 1974 que se implementa el dictado de las primeras materias del Plan de Estudios aprobado por Resolución Rectoral N° 0641 del 13 de Octubre de 1974, acto

administrativo emitido por el entonces Rector Normalizador de la Universidad, el Dr. Edmundo Francisco Chara, y que diera origen a la Carrera de Contador Público Nacional.

Innumerables dificultades se han ido superando en los tiempos, cuando el inicio del dictado propiamente dicho de las primeras cátedras significaron fuertes incomodidades y esfuerzos que, sin duda, deben destacarse, de docentes, alumnos y también del escaso plantel del personal a cargo de la logística de la nueva escuela.

No contaban los precursores con estructura edilicia alguna, tal es así que las clases se desarrollaban en distintas dependencias, en instalaciones facilitadas por la Escuela de Comercio, por la Delegación Sanitaria Federal y por la Escuela Clara J. Armstrong.

Por entonces la actividad administrativa se llevaba a cabo en el viejo Instituto del Profesorado, habiendo sido trasladada, posteriormente, al Colegio del Huerto, en la calle República N° 350, donde se estableció también el Rectorado de la novel Universidad Nacional de Catamarca, concentrándose allí toda la actividad administrativa de la misma. Cabe recordar que en ese lugar funcionaba la Dirección de Enseñanza, donde se centralizaban todas las inscripciones de las carreras entonces vigentes en la Universidad.

En el año 1977 se inaugura el Pabellón “General Rafael Herrera”, infraestructura parcialmente asignada a “Ciencias Económicas”, sitio en el que todavía hoy se desarrollan casi todas las actividades relativas a las carreras de grado.

Habiendo ya superado sus Bodas de Plata, y en pleno tránsito de milenio, adquiere la Facultad en el año 2000 nuevas instalaciones en el ala norte del predio universitario, destinadas específicamente a las carreras de postgrado.

Remontándonos de nuevo a sus inicios, y considerando ahora su vida académica, recordamos que la hoy denominada Facultad de Ciencias Económicas y de Administración era entonces el llamado “Departamento de Ciencias Económicas”, unidad académica cuya oferta educativa se limitaba a una carrera de grado: Contador Público Nacional, como ya se dijera, y, desde 1978, ofrecía el cursado de dos tecnicaturas de tres años de duración, por las que se otorgaban sendos títulos de Técnico Universitario en Administración Pública y Técnico Universitario en Administración Privada, habiéndose expresado en el “Plan de las Carreras de Administración para los Sectores Público y Privado”, y, desde el punto de vista funcional, que, “... dimensionados para funciones operativas y de supervisión ... los futuros técnicos servirán de apoyo necesario y conveniente para el ejercicio de las diferentes profesiones que se relacionan con el quehacer empresario.”

Con el advenimiento de los gobiernos democráticos, a mediados de los años ochenta, es cuando se realizan los primeros concursos docentes en el ámbito de la facultad, con lo cual se logra la regularización de la situación laboral de un considerable número de ellos, legitimándose así su desempeño docente.

Cuando finalmente adquiere el rango de Facultad, ya en plena democracia del año 1985, status que le fuera otorgado por el Consejo Superior Provisorio, adopta el nombre que aún hoy posee: de Ciencias Económicas y de Administración. Es entonces, y por Resolución N° 0020/85 emitida por ese mismo cuerpo, cuando se le encomienda a la propia facultad, la implementación de la Licenciatura en Administración.

Así mediante Resolución Facultad de Ciencias Económicas y de Administración N° 002/86 fechada el 3 de Marzo de 1986, se crea la carrera de Licenciatura en Administración.

Las ofertas académicas de la Facultad son las siguientes:

**Cuadro N° 2: Ofertas Académicas.**

Nivel	Carrera	Ordenanza Vigente	Plan
Pre - grado	Técnico en Administración Pública	CD N° CS N° Resol. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación N° 0611/2000	
	Técnico en Administración de la Educación Superior	CD N° 005/2003 CS N° 012/2004 Resol. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación N° 398/2006	
Grado	Contador Público Nacional	CD N° 002/2000 CS N° 003/2001 Resol. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación N° 336/2002	
	Licenciado en Administración	CD N° 002/2000 CS N° 003/2001 Resol. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación N° 336/2002	
Postítulo	Enseñanza de las Ciencias Económicas	Sin datos	

Post-grado	Especialista en Evaluación de Proyectos de Inversión	CS N° 0015/1995 CD N° 0012/1995
	Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia	CS N° 0016/2000 CD N° 0001/2000
	Especialista en Tributación	
	Maestro en Administración Pública	CS N° 0028/97 CD N° 0007/97
	Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría	
	Maestro en Contabilidad Superior y Auditoría	
	Maestro en Administración de Negocios	

Fuente: Secretaría Académica de la FCEyA - UNCa.

## II. DESCRIPCION DE ACCIONES

### **Nuestra adhesión al pacto:**

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en su compromiso con la Sostenibilidad y los Principios de Educación y Gestión Sustentable ha iniciado una serie de acciones y actividades con el objetivo del involucramiento, difusión y generación de conocimiento en pos del desarrollo sostenible. La acción llevada adelante nos ha convertido en un actor clave local en el impulso de un rol de conciencia en materia de Desarrollo Sostenible en la provincia de Catamarca, analizando la incorporación de la entidad como miembro de la Red Argentina de acto Global para el sector de Academias.

### **Acciones claves de compromiso**

#### **-Adhesión a los principios del pacto global e incorporación de los mismos a las operaciones internas:**

Como organización académica de carácter público, consciente de la necesidad de transparentar las acciones desarrolladas en el marco de una gestión integral socialmente responsable, nos comprometemos a mostrar nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial. Se pretende con esto mantener informada a nuestra esfera de influencia sobre los progresivos esfuerzos realizados para honrar nuestro compromiso con los derechos humanos, las condiciones de trabajo el medio ambiente y la anticorrupción. También con este reporte pretendemos ofrecer aprendizaje, participación e inspiración para nosotros mismos, nuestros grupos de interés y otras organizaciones participantes reales o potenciales del Pacto Mundial sobre la necesidad de impulsar cambios internos y externos para el éxito

de gestiones socialmente responsables. Se detallan a continuación las tareas desarrolladas y su vinculación con el cumplimiento de los principios uno y dos del pacto mundial:

***-Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.***

La Facultad de Ciencias Económicas de Administración se compromete a apoyar y respetar los derechos humanos especialmente los siguientes:

**Derecho a la Igualdad:** Se encuentra expresamente prohibido a todos los miembros de la Facultad atentar contra el derecho a: igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres; de los discapacitados; por razón de origen étnico, nacional, religión o convicciones; por orientación sexual e identidad de género, por razón de edad y todo otro ámbito de igualdad.

En relación a los discapacitados, se realizaron baños para discapacitados en la zona de aulas de grado y boxes de profesores. En la zona de posgrado, no se cuenta con espacio físico suficiente para la construcción de los mismos, pero se cuenta con autorización de otras unidades académicas para el uso de sus baños para discapacitados situados en zonas cercanas.

En el año 2015 se aprobó y puso en marcha el Programa: "La FCEyA te incluye" con el objeto de asegurar la accesibilidad física, curricular y comunicacional de los discapacitados. Este plan avanzó en el *proyecto para la construcción de una escalera adicional y un ascensor para facilitar el acceso a las aulas de grado* que se encuentran localizadas en un primer piso, se consiguieron los recursos a través del apoyo del Rectorado y Recursos Propios de la Facultad. Se espera su inauguración para el inicio del año académico 2018. También se firmó convenio con la Escuela Preuniversitaria de Formación Tecnológica para la construcción de una maqueta destinada al reconocimiento del espacio físico por parte de los alumnos no videntes. Se ayudó a la inserción a la vida universitaria de un ingresante hipo acústico a través de la acción de la responsable del programa, profesional especialista en el tema que trabajo con el estudiante, sus profesores y personal no docente del Departamento Alumnos. Para el año 2018 se prevé además de la habilitación de la escalera y ascensor, además de la accesibilidad curricular, la capacitación del personal en el lenguaje de señas.

**El derecho a la educación :** La FCEyA asegura a todos sus alumnos la educación totalmente gratuita en la modalidad presencial de los niveles de grado y pregrado, colaborando así a igualar las oportunidades de aprendizaje independientemente de la posición social y económica de los alumnos. Cabe destacar que cuando se habla de gratuita se refiere a" libre

de aranceles” porque sabido es que no hay educación gratuita. Los costos los asume la sociedad a través del pago de sus impuestos y/o títulos de la deuda pública y/o descapitalización a través de la venta de bienes, las familias que deben sostener la manutención del estudiante o el estudiante mismo que debe insertarse al mercado de trabajo para mantenerse.

La FCEyA también busca ampliar el ejercicio del derecho a la educación universitaria a aquellas personas que por diferentes razones no se encuentran en posibilidad de realizar una carrera de pregrado, grado o posgrado. Para ellos, se cuenta con un programa de formación continua que busca a través de cursos de al menos 100 horas capacitar a los ciudadanos en temas que resulten de su interés. Estos cursos pueden dictarse en la modalidad presencial y a distancia atendiendo necesidades concretas de la comunidad que surgen de la realización de estudios de mercado. Con la finalidad de atender mayor número de necesidades, la temática de los cursos se modifica semestralmente.

En los niveles de orientación y motivación, cursos, pos título y posgrado, la FCEyA otorga becas para los alumnos que no pueden pagar sus aranceles.

También se colabora con los estudiantes a través de la firma de convenios con empresas públicas y privadas, a acceder al mercado laboral a través de becas de trabajo y pasantías.

Se pretende para el ejercicio 2018, insistir en el financiamiento necesario para eliminar los aranceles de los cursos de motivación y orientación absolutamente necesarios dado el escaso nivel de la formación preuniversitaria de los jóvenes aspirantes.

**Derecho a la libertad:** Se encuentra asegurado el derecho a la libre circulación en el ámbito de la FCEyA; a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; a la libertad de opinión y de expresión en el marco de respeto a los objetivos organizacionales; de reunión y de asociación pacíficas, a participar del gobierno universitario directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

**Derecho a la cooperación internacional:** La facultad participa de programas que facilitan la movilidad internacional de estudiantes y docentes con la ayuda de la cooperación internacional.

**Derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad:** la FCEyA no cuenta con recursos

para becar a sus estudiantes para ayudar a la satisfacción de este derecho pero es parte de la Universidad Nacional de Catamarca que si cuenta con fondos para otorgar becas de ayuda económica, de transporte, de comedor estudiantil y otras.

Sin embargo, se pretende ayudar a la satisfacción de estos derechos a través del ejercicio de la libertad y obligación de generar conocimiento. La FCEyA definió sus líneas prioritarias de investigación privilegiando el conocimiento que ayude a los funcionarios pertinentes en el cumplimiento de estos fines. De esta manera se cuenta con 12 proyectos financiados por el Sistema de Ciencia y Tecnología de la Universidad y que versan sobre la siguiente temática:

Municipio y desarrollo local; Políticas públicas y desarrollo de la producción privada en la provincia de Catamarca; Análisis de impacto de la política pública en el sector educación. Provincia de Catamarca 2011- 2019; Desarrollo del turismo en la provincia de Catamarca; Modelos de negocios innovadores; Exclusión y vulnerabilidad social y mercado laboral del NOA; Sistema integral de costo para municipios. El caso de la provincia de Catamarca; Las políticas públicas en la provincia de Catamarca. Modelos de evaluación; Contabilidad y Universidad; Indicadores económicos de Catamarca, análisis y propuesta metodológica; Mejoramiento de la gestión de las organizaciones de la sociedad civil provincia de Catamarca.

La gestión en materia de generación de conocimientos, prevé ampliar esta acción para el año 2017 a través de la puesta en marcha de un plan de investigaciones propio de la FCEyA destinando para ello parte de los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 12 - Recursos propios. Esto permitirá no solo promover los trabajos de noveles investigadores sino además una programa de becas de investigación para estudiantes que permita la incorporación más efectiva de ellos a estas acciones.

***-Principio2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.***

La FCEyA cree que dentro de su zona de influencia el principal derecho humano que se vulnera es el de acceso a un nivel de vida adecuado y a los medios de subsistencia (vivienda, alimentación, agua) Por ello trabaja en programas que además de colaborar con la comunidad para el efectivo ejercicio de esos derechos, permite que los estudiantes, futuros graduados y dirigentes sociales tomen contacto con esta realidad social.

Programa Amartya Sen: Desarrollado con la cooperación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, busca formar una nueva generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano.

Programa de prácticas comunitarias además de las académicas y profesionales: con objetivos similares al Amartya y también el de intervenir favorablemente ante situaciones de vulnerabilidad económica y social, se han implementado estas prácticas como parte de la curricula obligatoria de algunas carreras. Los buenos resultados obtenidos hacen que se prevea la inclusión de este programa en todas las carreras.

### **-Difusión e incorporación académica de la responsabilidad social el desarrollo sustentable y los principio del Pacto Global:**

Las tareas descritas en el punto anterior fueron difundidas mediante charlas de lanzamiento de los planes y la realización de tareas concretas como:

- La elaboración del balance social a la FCEyA
- Incorporación a la materia Contabilidad ICV de los conceptos de Contabilidad Social y Ambiental.
- Se realizó investigación aplicada a la responsabilidad social, encontrándose a la fecha trabajando la FCEyA con numerosos proyectos ya enumerados en el punto anterior

### **III. PROXIMOS DESAFIOS**

La propuesta es a partir de este informe continuara avanzando en el desarrollo de tareas de difusión de la responsabilidad social y el cumplimiento de los principios del Pacto Global. Proponiendo los siguientes objetivos:

- Elaboración de balances sociales en todas las empresas.
- Elaboración de índices de medición de las distintas actividades vinculadas con la responsabilidad social.
- Difusión de Responsabilidad social en entidades empresariales y no empresariales.

## **Conclusiones:**

Haciendo una síntesis de las tareas realizadas y sus resultados podemos concluir que la encuesta demuestra un interés general en que la Facultad trabaje en el tema de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Que se considera necesaria la definición de acciones, funciones y ámbitos de aplicación.

A tal fin se debieran definir una nueva encuesta, tendiente a orientar respecto de las medidas a tomar, tareas a realizar, difusión de las mismas, y si correspondiere la inclusión de la institución dentro de la red de pacto global en Argentina.

De considerar la inclusión de la organización en la red, se deberán definir en forma concreta las tareas que le competen como entidad académica:

-Incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas

-Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades (al menos algunas): Ofrecer educación sobre temas relacionados con el Pacto Mundial, realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación con el Pacto Mundial, difundir los principios del Pacto Mundial y brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en su implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación o Dar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial.

Que se definan indicadores, posteriores a las distintas medidas tomadas que permitan la medición de las tareas realizadas y resultados obtenidos.

Para ello se debe rediseñar una encuesta y definir el ámbito de aplicación de la misma.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Publicación Global Compact Lead, El modelo de generación de valor: Una herramienta para comunicar el valor empresarial de la sostenibilidad.
- Publicación United Nations Global Compact; Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Un llamado a la acción para empresas sostenibles.
- Publicación Organización Internacional del Trabajo, Principios Laborales del pacto mundial de las Naciones Unidas- Guía para empresas

- Publicación del Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe, Las empresas del Pacto Mundial en América Latina: Contribución con los objetivos del desarrollo del milenio.
- Publicación United Nations Human Rights Office The High Commissioner. Introducción a los principios rectores sobre empresa y los derechos humanos.
- Publicación Unesco, Unicef y Pacto Mundial de Naciones Unidas, La inversión más inteligente: marco para la participación del mundo empresarial e la educación.
- Publicación Organización Internacional del trabajo, Las reglas del juego. Una breve introducción a las normas internacionales del trabajo.
- Publicación del Pacto Global de la ONU , Los negocios contra la corrupción. Un marco de acción del pacto global contra la corrupción.
- Publicación del Pacto Mundial de la ONU, Comunicación sobre involucramiento- Modelo.
- Publicación de United Nations Global Compact, SDG compras. La guía para la acción empresarial en el ODS.
- Publicación de United Nations Global Compact, Sustentabilidad de la cadena de suministro una guía preta para la mejora compras
- Publicación Dr. Francois Vallaey, Deshumanización universitaria y responsabilidad social universitaria, primera parte.
- Publicación Dr. Francois Vallaey, Deshumanización universitaria y responsabilidad social universitaria, segunda parte. Ética universal, pluralismo indígena y personalismo narrativo.
- Publicación Universidad Externado de Colombia- Facultad de Administración de empresas, Modelo de gestión de Responsabilidad social empresarial aplicada a la gestión de responsabilidad social universitaria.